



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2010, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 345/2010 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida. (2010062551)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado núm. 345/2010, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, interpuesto por D.ª Marta Cerrillo López contra la Resolución 9/07/10 del recurso de reposición presentado contra la Resolución de la Dirección General de Personal Docente por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento de integración por primera vez en las listas de espera de los cuerpos docentes no universitarios y actualización de méritos de quienes forman parte de las mismas.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 14 de octubre de 2010.

La Secretaria General,
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

• • •